

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Historia de la Ciencia y Comunicación Científica

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* PALAU DE CERVERÓ

*Rama de conocimiento:* Humanidades

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 8

*Curso de implantación:* 2014 *Fecha verificación:* 24/04/2014

### Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Satisfactoria
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Suficiente
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Suficiente
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Adecuada

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*Aspectos de mejora*

Por lo general, la información se muestra de forma clara, si bien hay que indagar un poco en la web para encontrarla. No obstante, cumple con este criterio de forma satisfactoria.

*Buenas Prácticas*

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de Máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo. No aparece la guía de prácticas docentes. Prácticas de periodismo científico 3 ECTS (guía en proceso de elaboración).

Respecto a la movilidad, se trata de un título conjunto entre la Universitat de València, Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández de Elche, a tenor del correspondiente convenio en el que se fijan las responsabilidades mutuas. En este sentido, no hay datos.

Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Se aporta PDF (E2) sobre coordinación docente.

### Buenas Prácticas

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

En el informe de Aneca de 2014, se incluye la siguiente recomendación en el criterio 7: "Dado que el Máster tiene orientación profesional, se recomienda incluir la relación de convenios con entidades y/o instituciones para la realización de prácticas externas. Este aspecto será objeto de especial atención en el seguimiento".

Se considera que dicha recomendación no ha sido atendida, a pesar de aportar una relación de convenios sin documentación justificativa.

No es suficiente con los escritos de compromiso aportados.

No figuran recomendaciones de AVAP.

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

Aunque se evidencia el despliegue de procedimientos de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI (RH3), se recomienda el despliegue del modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado, actualmente en prueba piloto y sin resultados.

Aunque de manera institucional #no se considera pertinente realizar el estudio con tan poco tiempo, desde la finalización de los estudios# siendo la primera promoción de egresados en 2014-15, esto no concuerda con la sistemática institucional para los graduados indicada por el Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral. Fundació General de la Universitat de València (OPAL).

De manera general para los resultados de las encuestas, sería conveniente que llevaran asociada una ficha metodológica donde figure el modelo de encuesta y su versión, la temporalidad de los estudios, las tasas de respuesta, etc#, así como la evidencia de resultados evolutivos y comparados.

No se evidencia la puesta en marcha de los procedimientos para analizar las necesidades y expectativas de los empleadores.

Dada la modalidad interuniversitaria de la titulación no se evidencia una unificación y control de los procesos y datos por parte de la universidad coordinadora.

*Buenas Prácticas*

En general, el título muestra un adecuado diseño de Sistema de Garantía Interna de Calidad marco para toda la Universidad de Valencia, pero es conveniente potenciar el despliegue y ejecución de algunos de los procesos relacionados a nivel de titulación.

Se evidencia el diseño y despliegue de manera automatizada mediante una herramienta informática del procedimiento de gestión y revisión de incidencias en el SG4 (pág. 34) del punto 4 del Programa de Seguimiento de la Universidad.

Se evidencia un análisis estructurado de las encuestas de satisfacción que aportan acciones de mejora en los casos que sean necesarios.

## Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de  
rendimiento

61.31%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

Este análisis resulta muy difícil por la complejidad y la diversidad del alumnado que, como aparece indicado, no corresponde con lo establecido en otros másteres similares o de las mismas características; por lo que estos resultados no son fiel reflejo del rendimiento que realmente tendría dicho máster.

Se valora como suficiente la tasa de rendimiento obtenida en 2015-16 (61,31%), notándose un fuerte descenso respecto del curso anterior (94,58%).

Tasa de abandono

10%

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No se evidencia el valor para el curso 2015-16 por cuestiones metodológicas, pero el valor aportado para el curso 2014-15 se valora satisfactoriamente, siendo del 10%.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

96.15%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se valora muy satisfactoriamente la tasa de eficiencia obtenida durante los dos últimos cursos académicos 14-15 (100%) y 15-16 (95,15%), manteniendo resultados cercanos al 100% en ambos cursos.

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No se evidencia el valor para el curso 2015-16 por cuestiones metodológicas, pero el valor aportado para el curso 2014-15 se valora satisfactoriamente, siendo del 90%, aunque no se evidencia dicho valor de manera pública en la web, al igual que el resto de indicadores.

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

262%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se valora muy satisfactoriamente el indicador de atracción de la titulación durante los dos últimos cursos académicos 14-15 y 15-16, con una tendencia sostenida en torno al 250%, con estos valores desde la coordinación de la titulación se puede valorar un incremento en el número de plazas ofertadas.

No se evidencia dicho valor de manera pública en la web, al igual que el resto de indicadores.

*Tasa de  
matriculación*

165.5%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Sin evidencias

*Comentarios:*

Tomando en consideración la modalidad interuniversitaria de la titulación, no se evidencia la desagregación para cada una de ellas, así como tampoco se queda evidenciado si los valores aportados se refieren al global del título.

Los valores indicados indican un éxito de atracción de la titulación, pero no se evidencia, a la vista de valores superiores al 110%, que se haya producido una mejora, ya que se están matriculando más alumnos que plazas ofertadas en el diseño de los estudios.

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

100%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se valora muy satisfactoriamente la tasa de PDI Doctor obtenida durante los dos últimos cursos académicos 14-15 y 15-16, manteniendo resultados del 100%.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

100%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Se valora muy satisfactoriamente la tasa de PDI a tiempo completo obtenida durante los dos últimos cursos académicos 14-15 y 15-16, manteniendo resultados del 100%.